

ACTA # 11.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 11.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Treinta y Cuatro Minutos del día NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputada Nairobi Ojeda Arellano, Diputada Olvita Palomeque Pineda y el Diputado Mario Santiz Gómez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN, CELEBRADA EL 7 DE MAYO DEL 2019.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y DE HACIENDA, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PICHUCALCO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL

CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 11 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----

4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y HACIENDA, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

A las Comisiones Unidas de Vigilancia y Hacienda de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen la "**Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2018**"; y -----

En términos de las fracciones IV y XXXI de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica y 80 del Reglamento Interior ambos de este Poder Legislativo, las suscritas comisiones, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente dictamen, tomando en cuenta los siguientes: -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero: Se tiene por recibida dentro del término a que se refieren los artículos 30 fracción XXVI párrafo tercero y 59, fracción XIX, de la Constitución Política del

Estado de Chiapas, la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2018. -----

Resolutivo Segundo: Se aprueba en lo general la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2018, como resultado del análisis de su contenido, con respecto a los ingresos obtenidos y/o los gastos realizados; las Comisiones Unidas de Vigilancia y Hacienda, sugieren a la Auditoría Superior del Estado para que en la fiscalización correspondiente, tome en cuenta lo señalado en el último párrafo del considerando del presente Dictamen. -----

Resolutivo Tercero: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción XXVI Párrafo Séptimo y 31 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 31,32 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas y el Artículo Tercero Transitorio del Decreto 160, de fecha 11 de abril de 2017, remítase a la Auditoría Superior del Estado, la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2018 y rinda el informe de resultados al Honorable Congreso del Estado. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, de los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en la Salón de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Chiapas, a los 07 días del mes de mayo del año 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra, para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PICHUCALCO, CHIAPAS,

POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 11 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pichucalco, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a 11 vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles; y-----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pichucalco, Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal a 11 vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo - El Honorable Ayuntamiento de Pichucalco, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a los 11 vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles, descritos en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

Resolutivo Tercero.- El Honorable Ayuntamiento de Pichucalco, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

Resolutivo Cuarto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Quinto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 29 días del mes de Abril del 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA". - En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO". - Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar

en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA: "DÍA DE LA MADRE"; LA DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "NO AL 2% DEL PAGO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO"; LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA DE LAS MADRES"; LA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "TARIFA JUSTA" Y EL DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA: "DIA DE LA MADRE".- La legisladora nizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Estimados diputados, diputadas. Representantes de los medios de

comunicación. Muy buenas tardes a todas y todos. El día de mañana como ustedes saben estaremos celebrando una fecha muy especial en los corazones de los hogares de los chiapanecos y las chapanecas. Quiero aprovechar esta Tribuna y no dejar sin reconocer que el día de mañana las mamás de Chiapas, las abuelas de Chiapas estarán festejando el diez de mayo y que por supuesto este congreso y los diputados y las diputadas que integramos esta legislatura reconocemos y festejamos. Quiero decirles y compartirles sobre todo el gran incremento de madres trabajadoras, muchas de nosotras diputadas a las madres trabajadores que están en el congreso y que dejan un pedazo de su corazón al asistir a trabajar todos los días, pero que lo hacen ahora que la situación económica del país ha cambiado ya los tiempos exigen que la mayoría de los hogares las mujeres tengan que asistir a trabajar para complementar los salarios, para que una familia pueda vivir y no puedo dejar de pasar de reconocer el esfuerzo que las mujeres hacen asistimos a trabajar muchas veces con el corazón a la mitad, porque nuestro hijo está enfermo o tiene algún problema en la escuela y aun así hemos dado la batalla por estar en espacios públicos. Es por eso que quiero reconocer primeramente a mis compañeras diputadas conozco la historia de vida de cada una de ellas, algunas de ellas con hijos fuera de la ciudad tienen que dejarlos a cargo de otras personas están aquí cumpliendo dignamente la función de diputadas, felicidades diputadas. También quiero reconocer a las trabajadoras madres del Congreso, que por muchos años han estado asistiendo a las labores de este congreso y que también tienen que dejar a sus hijos que muchas veces han tenido que sacrificar horas para que este trabajo del Congreso que no se ve pueda seguir adelante felicidades a todas las mamás que trabajan este congreso. Y felicidades a todas las mamás indígenas que forman el estado de Chiapas, ser mujer ser indígena en un estado como Chiapas es sumamente difícil, quiero felicitarlas el congreso no se olvida de ustedes y no queremos que sea una felicitación de este día, estamos trabajando en todas las comisiones para que las mujeres madres tengan mejores condiciones de vida, esperamos darle resultados que no se desilusionan de nosotros porque las mujeres que representamos este congreso sabemos lo que significa ser madre, trabajar y sacar adelante una familia. Un énfasis especial a las madres solteras a las que sólo cuentan con ella y sus hijos para llevar a cabo su noble esfuerzo y la desafortunadamente ahora vivimos una desintegración familiar donde ocurren muchos divorcios y ahora las madres se tienen que quedar a cargo de las familias, para ellas doble, triple y cuádruple felicitación y toda la solidaridad y ayuda de este congreso para este tipo de madres, felicidades para este 10 de mayo. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA: "NO AL 2% DEL PAGO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias, con su permiso diputada presidenta. Con su permiso diputada presidenta. Buenas tardes señores legisladores y legisladoras. Buenas tardes ciudadanos y medios de comunicación que se encuentran en este recinto legislativo. En el uso de esta máxima tribuna legislativa del estado, me voy a permitir pronunciarme en contra a la propuesta enviada a este honorable congreso por el ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, mediante el cual proponen se apruebe reforma al artículo 56 de la ley de ingresos municipales del ejercicio fiscal 2019. Y que textualmente dice el actual artículo 56 de la ley de ingresos municipales de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: lo siguiente: Artículo 56.- este impuesto se causará y pagará

aplicando las tasas vigentes del 2% para tarifas 1b, dac, 02, 03, 09, 9c, 9cu, uom, hm, hs y ht. Proponiendo el ayuntamiento que el artículo 56 se modifique al tenor de lo siguiente: -----

Artículo 56.- este derecho se causara y pagara el 2% respecto del consumo para las categorías tarifarias de energía eléctrica db1, db2, pdbt, gdbt, rabt, ramt, apbt, apmt, gdmto, gdmth, dist y dit, establecidas por la comisión reguladora de energía o por el ejecutivo federal por conducto de la secretaria de hacienda y crédito público; según corresponda, en base a las facultades legales que les asisten; o respecto de las categorías tarifarias que sustituyan a las señaladas. -----

Si bien es cierto que el honorable congreso del estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 numerales 1 y 2, fracción IV, y del artículo 39 numeral 1, fracción IV de la ley orgánica del congreso del estado de Chiapas, es competente para resolver respecto de la propuesta de reforma enviada por el ayuntamiento y recibido en este honorable congreso del estado. En términos de lo anteriormente expresado, la facultad de este honorable congreso está debidamente fundado para resolver la referida propuesta de reforma de ley, respecto al artículo 56 de la ley de ingresos municipales de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Me permito expresar que las razones y motivos que aduce el ayuntamiento con el cual pretenden justificar la aplicación del 2% de (dap) carece de la debida motivación que establece la garantía de legalidad de la constitución federal en favor del ciudadano, lo que debe entenderse como la satisfacción que todo acto de autoridad ha de realizarse conforme al texto expreso de la ley, a su espíritu o interpretación, por lo que en consecuencia carece de uno de los elementos esenciales que exige el artículo 16 de nuestra carta magna, misma que establece que todo acto de autoridad precise encontrarse debidamente fundado y motivado, entendiéndose por lo primero la obligación de la autoridad que lo emite citar los preceptos legales, sustantivos y adjetivos, en que se apoye la determinación adoptada. Y por lo segundo, que exprese una serie de razonamientos lógico - jurídico sobre él porque considero que el caso concreto se ajusta a la hipótesis normativa, y del cual se advierte que los razonamientos que ofrece el ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, son escasos, pues el decir que la tasa por aplicar al dap es de 2% muy inferior a que se tiene en otros municipios como es el caso del municipio de Oaxaca, donde la tasa establecida es de 8% o en durango donde fluctúan entre el 6 y 10%, así mismo en sus demás justificaciones para la procedencia de su propuesta es meramente informativo. Congruente con lo anterior, me pronuncio en contra toda vez que de aprobarse tal reforma a la ley de ingresos municipales del pago del derecho de alumbrado público, sería inexacto pues existen colonias populares en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez donde no tienen instalación de infraestructura de alumbrado público, pero si cuentan con el servicio de suministro básico de energía eléctrica el cual les llegaría ese cobro sin tener el servicio de alumbrado público, aunado a esta en la propuesta del ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, establece que lo recaudado sería destinado al reemplazo de 8,400 puntos de luz, misma que estiman recaudar \$ 43.2 millones de pesos, por lo que hago un exhorto a mis compañeros legisladores de esta sexagésima séptima legislatura para que realicen un análisis de fondo y brindemos a los tuxtlecos seguridad y certeza jurídica. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA DE LAS MADRES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia

Diputada Presidenta. Saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y al público en general que hoy nos acompaña. El día de hoy aprovecho la ocasión para felicitar a todas las madres de nuestro querido estado de Chiapas, a todas ellas mi reconocimiento y respeto por ese incansable amor que siempre nos brindan, por esa entrega, por esa lucha diaria, por ser amigas, por ser consejeras, por estar siempre en las buenas y en las menos buenas, pero por siempre estar. Quiero felicitar efusivamente a las mamás que dedican su tiempo y su vida a serlo; a las que están en el cuidado del hogar y en la gran labor de educar a los hijos, a ellas que están de tiempo completo entregadas, muchas felicidades, ellas hacen el trabajo más complicado en nuestra sociedad y sin recibir remuneración alguna más que el gran amor de sus hijos. Felicito también a mis compañeras diputadas que somos madres, porque no es fácil tener esta doble responsabilidad, pero lo hacemos con mucha entrega, amor y compromiso. De igual manera quiero felicitar a todas las madres trabajadoras que laboran en el Congreso del Estado; ya que día a día dan lo mejor de sí para que esté poder legislativo funcione tal cual debe de ser, es importante mencionar que la madre de hoy tiene un doble reto en la sociedad, ya que no solamente se dedica a su trabajo en el cumplimiento de su deber, sino que adicionalmente está en el empeño de sacar adelante su hogar, su familia, a sus hijos para que tengan un mejor porvenir. En nuestra sociedad también tenemos a nuestras mamás que por diversas situaciones les toca fungir el rol de padre y madre a la vez, pero que lo hacen con tanto amor y sensibilidad, con esa valentía que solo caracteriza a la mujer. Por eso en este día y los 365 días del año, mi reconocimiento, admiración y bendiciones para todas las mamás. ¡Feliz día a todas las mamás!. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "TARIFA JUSTA".". La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Legisladores, medios de comunicación, público en general que nos acompañan. Hago uso de la voz ante esta alta tribuna, para manifestar mi inconformidad por la iniciativa presentada por el ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que se presentó el pasado Martes, ante el Honorable Congreso del Estado, mediante el cual solicita modificar la Ley de ingresos municipal para implementar un nuevo impuesto por el derecho al alumbrado público; buscando con esto cobrar un dos por ciento sobre el consumo de energía eléctrica. Quiero hacer constar que si en este gobierno no podemos darles beneficios ¿Por qué cargarles más impuestos?, dijo el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de la república que no habría aumento de ningún impuesto, hoy hay que cumplir su palabra y buscar como beneficiar a la ciudadanía. Desde hace muchos años hemos estado buscando tarifas justas para el Estado de Chiapas, como legisladores y servidores públicos nos avoquemos a ello. Por eso exhorto a mis demás compañeras y compañeros diputados, que al momento de hacer el análisis y valoración de la viabilidad de esta propuesta de modificar la ley, que las y los ciudadanos requieren propuestas para generarles mejores condiciones de vida y no que les generen más gastos. Es cuánto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL PROFESOR EDGAR ROBLEDO SANTIAGO".". El legislador hizo uso

de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, compañeros legisladores medios de comunicación, personas que nos acompañan buenas tardes. El día de hoy me encuentro aquí para recordar el Aniversario luctuoso de Edgar Robledo Santiago. No existe mejor forma de incidir positivamente en las nuevas generaciones, que a través de la educación, por ello, educar se ha convertido históricamente en un medio para transformar la realidad en la que vivimos, así lo hizo Edgar Robledo Santiago, ilustre profesor y distinguido chiapaneco que partió a mejor vida hace ya 11 años. Nacido un 20 de septiembre de 1917, en Motozintla, Chiapas, don Edgar Robledo dedicó su vida a construir pedagogía para los pueblos olvidados de nuestro estado, dedicado a la enseñanza como maestro rural, sembrando la curiosidad del conocimiento, en miles de niños que hoy se han convertido en mujeres y hombres de bien, en los que de alguna forma, sigue viviendo una parte de su ser. El profesor Edgar Robledo, hizo suya la premisa cardenista que profesa que "La mayor riqueza de un país es el cultivo de la inteligencia de su población". Por ello su empeño en llevarle el regalo del saber y la razón, a través de la educación, a todo aquel al que humanamente pudo enseñarle en un aula, pero también a través de sus dichos y sus hechos. Las raíces de su vocación se remontan a la búsqueda incansable de justicia, pues alguna vez afirmó que "Mientras existan analfabetas en Chiapas, habrán explotadores y mientras hayan explotadores habrán injusticias". Por ello, para entender sus motivaciones y su pasión profesional, no hacía falta buscar a profundidad algo que resaltaba por sí sólo a primera vista, su amor por Chiapas era algo indisimulable. Tanto en el aula de clases como fuera de ella, el profesor consagró su vida a construir ciudadanía, a dotar de herramientas a alumnos y profesores que bajo su tutela lograron transformar la vida pública de sus comunidades. No sólo era un maestro con ideales, el profesor Edgar Robledo logró lo que pocos, al convertirse en un gran referente de la educación en México, un guía social y líder formador de ideales y conciencias. Que supo extender su causa de vida, como lo era la educación y la justicia a todas las facetas de su existencia. Tanto de profesor rural como líder sindical, servidor público o escritor, el profesor Edgar Robledo destacó por su conciencia social, por entender que los cambios que nuestro país necesitaba no llegarían sin organización y trabajo arduo a ras de piso. Hoy, estoy seguro que aunque la vida no le alcanzó para ver llegar con sus propios ojos el cambio tan anhelado, estaría contento y se sentiría muy afortunado al ver materializada la lucha de tantos años, con la llegada al poder de un gobierno popular, pues de alguna forma sus ideales comulgaban perfectamente con la cuarta transformación. Terminaré mi intervención con unas líneas de su obra "Valor y gloria, la vida de Belisario Domínguez" que a mi juicio representa uno de sus más grandes legados y que a la letra dice: "Que los Oradores sepan que los mejores discursos son los que tienen un profundo contenido humano, social, cívico, libertario y justo; los que penetran en la conciencia de los pueblos para educarlos y despertar sentimientos de amistad y solidaridad; los que transmiten mensajes constructivos; los que señalan caminos de redención." (México-1994). Recordar a las personas que enriquecieron la vida de Chiapas es justo. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA

EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 14 DE MAYO DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA

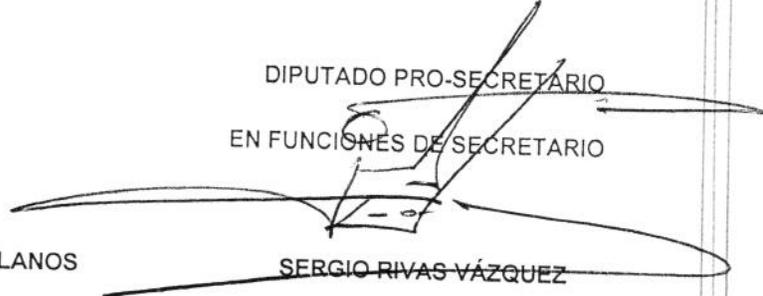

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO


SERGIO RIVAS VÁZQUEZ